

NORMATIVA DE LA BIBLIOTECA

- ❖ Se ruega permanecer en silencio en la biblioteca (hablar en voz alta resulta perjudicial para las demás personas usuarias de la biblioteca). Asimismo, será responsabilidad de las personas adultas (padres y madres, personal al cuidado, abuelos y abuelas...) hacerse cargo del correcto comportamiento de sus niños@s.
- ❖ Pedimos tolerancia a quienes usan la biblioteca para estudiar: las personas que acuden a elegir libros tienen derecho a moverse por la biblioteca con total libertad y a realizar consultas al personal de la biblioteca, incluso dentro de las salas de lectura. Todo el mundo tiene derecho a utilizar la biblioteca.
- ❖ Los documentos consultados se depositarán en los carritos instalados para ello. El personal de la biblioteca se encargará de recogerlos.
- ❖ Casi todos los servicios de la biblioteca son gratuitos. Ello no quiere decir que no tengan valor. Si alguien estropea algún documento (libro, DVD, CD...), tendrá que comprar uno nuevo. Por otra parte, los muebles, equipos y fondos bibliotecarios (libros, DVDs, etcétera) no se podrán mover de su sitio, y menos aún estropearlos o usarlos de forma inadecuada. Si alguien rompe algo, abonará su arreglo.
- ❖ No se podrán instalar DVDs o CD-ROMs externos en los ordenadores y demás aparatos electrónicos de la biblioteca. Asimismo, la biblioteca no se hace responsable de los daños que puedan ocasionar los materiales de la biblioteca en los ordenadores personales de quienes los usan.
- ❖ Para utilizar el servicio de préstamo es obligatorio enseñar el carné de la biblioteca, y quienes tengan una sanción no podrán llevarse nada de la biblioteca ni operar en el catálogo (hacer reservas, peticiones de préstamo...) hasta que la penalización termine. Quien pierda el carné más de 5 veces, no podrá utilizar el servicio de préstamo en un plazo de 6 meses.
- ❖ Quienes no devuelvan los documentos no podrán utilizar el servicio de préstamo hasta que dichos documentos sean devueltos.
- ❖ Está prohibido usar el servicio de Internet para visitar páginas pornográficas y para chatear. Asimismo, las personas menores de 14 años no podrán acceder a las redes de facebook y twitter.

- ❖ La fotocopidora se utilizará para fotocopiar documentos de la biblioteca. No se podrán fotocopiar documentos externos a ella.
- ❖ Tanto el personal de la biblioteca como quienes la usan serán tratados con el debido respeto. El personal podrá expulsar de la biblioteca a quien no se comporte adecuadamente, así como imponerle la sanción que considere oportuna.
- ❖ Está prohibido comer, beber y fumar.
- ❖ El teléfono móvil deberá mantenerse apagado o sin sonido. Asimismo, no se pueden grabar imágenes ni sacar fotografías.
- ❖ Está prohibida la entrada a animales, salvo a los perros-lazarillo.
- ❖ No se pueden hacer trabajos manuales en las salas, ni utilizar tijeras, cola, etcétera. En la biblioteca infantil se facilitarán pinturas, pero sólo para realizar los deberes de casa.
- ❖ No se permite utilizar más de una plaza, ni tampoco reservarla. Si un puesto permanece vacío más de 30 minutos, otra persona tendrá derecho a ocuparlo.
- ❖ Las personas menores de 6 años deberán estar acompañados de una persona adulta en la biblioteca infantil. Por otra parte, quienes sean menores de 7 años no podrán utilizar los ordenadores de la biblioteca.
- ❖ Las personas menores deberán tener permiso de las personas encargadas de su tutela para utilizar los ordenadores. Para ello, la biblioteca dispone de los impresos correspondientes.
- ❖ Los libros y revistas de la bibliopiscina (Biblioteca Usabal) son para utilizarlos durante el verano en el polideportivo: no se pueden llevar en préstamo a casa, ni reservarlos o pedirlos en préstamo a través del catálogo on line. Quienes utilicen dicho servicio devolverán los libros 15 minutos antes de que se cierre la bibliopiscina (a las 18:45, exactamente).
- ❖ Los fondos disponibles en Aldaba (Biblioteca Aldaba) son para utilización exclusiva de las personas del barrio: no se podrán reservar ni pedir en préstamo a través del catálogo on line.
- ❖ Se podrán presentar quejas o sugerencias sobre la biblioteca a través del servicio municipal [Udate](#).
- ❖ En la biblioteca se recogen los residuos de forma selectiva. Utiliza adecuadamente los contenedores.
- ❖ A quienes incumpla la normativa más de una vez se les retirará el carné de la biblioteca, o bien se les prohibirá la entrada a la misma durante una temporada.